



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



"AÑO OFICIAL DE BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL DEL GERENTE REGIONAL DE TRABAJO DE AREQUIPA

En la Sede de la Gerencia Regional de Trabajo de Arequipa ubicado en la Calle Universidad 117, Arequipa, YO, JOSÉ LUIS CARPIO QUINTANA en mi calidad de Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, designado mediante RER N° 334-2017-GRA/GR, siendo las 15:00 horas del día 16 de junio del 2017, suscribo la presente acta de compromiso individual para la implementación del control interno en la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa; compromiso que implica implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 6° de la Ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin me comprometo a mantener el Comité Especial denominado "Comité de Control Interno" el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores, asimismo expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convocar a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

[Firma]

Abg. José Luis Carpio Quintana
Gerente Regional
Gerencia Regional de Trabajo
y Promoción del Empleo